

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente la señora **SOCORRO CORREA BURGOS**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2020013330 del 10/03/2020.

LA SUSCRITA

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ____
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

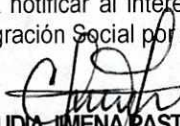
7. Otro _X_(PANDEMIA)

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2020028604 del 21/03/2020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 25/03/2020 desde las 7:00 AM


CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 31/03/2020 a las 4:30 PM

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

Proyectó: R. Vargas Designada PQRS Usme – Sumapaz

Código 12330

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2020

Señora
SOCORRO CORREA BURGOS
Cédula de Ciudadanía N° 41,328,471
Usminia
KR 5 100 C SUR-17
Código Postal 110541
Teléfono: 312 366 74 44 - 319 533 23 04
Ciudad

Asunto: Solicitud Pago Mes de Diciembre 2019

Referencia: Respuesta a Radicado E2020013330 y RQ 476892020 de 10/03/2020

Apreciada Señora Socorro:

En respuesta a su solicitud presentada ante esta Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social, y dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos informarle que los pagos del apoyo económico cofinanciado tipo D se realizan mes vencido, en consecuencia el cobro que usted realizó en el mes de febrero de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000) correspondía a las nóminas de diciembre-enero, y el valor de ciento veinticinco mil pesos (\$125.000) que recibí en el mes de marzo correspondía a la nómina de febrero, por tanto a la fecha usted no presenta abonos pendientes.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, Instructor 313-05
Revisó: Martha Rodríguez -Contratista - CFS 553/ 2020